



Jornadas Gastronómicas del Rabo de Toro del 12 al 21 de abril de 2024

I. INTRODUCCIÓN

Como preámbulo a la Feria de San Isidro, Galapagar organiza del 12 al 21 de abril la primera jornada gastronómica del rabo de toro, donde se fusionará el mundo de la gastronomía con la tauromaquia.

La mejor hostelería de Galapagar preparará deliciosos platos con este ingrediente para que vecinos y visitantes puedan saborear las exquisitas recetas elaboradas con la rica y tierna carne del rabo de toro.

Desde el Ayuntamiento de Galapagar, a través de la Concejalía de Comercio, se pretende dinamizar a la pequeña y mediana empresa del municipio con este evento, en concreto, al sector de la hostelería que es uno de los más importantes del tejido empresarial de nuestro municipio.

El objetivo de esta ruta es promocionar la gastronomía de Galapagar y hacer que este evento se convierta en un reclamo para galapagueños y visitantes, que se darán cita cada año, para poder degustar **¡el mejor rabo de toro de la Comunidad de Madrid!**

II. OBJETIVOS

A. Objetivo General

Promocionar Galapagar, dando a conocer su riqueza, variedad gastronómica y cultural, para conseguir avanzar hacia una oferta de calidad, capaz de generar empleo y riqueza.

B. Objetivos Específicos

- Fomentar la participación y crear un punto de encuentro de bares, restaurantes, asociaciones empresariales, Ayuntamiento y otras instituciones relacionadas con el sector.
- Acercar la variedad gastronómica de la localidad a otros profesionales y al público en general, dando a conocer la notoriedad y singularidad de la gastronomía en Galapagar y su vinculación al mundo del toro.
- Propiciar el acercamiento a una mayor profesionalización del sector en la localidad.
- Impulsar la promoción del sector de la hostelería.

III. PARTICIPANTES

Las Jornadas Gastronómicas del Rabo de Toro tendrán un carácter abierto a la participación de todas las personas físicas y jurídicas cuyas actividades profesionales se encuadren dentro de los siguientes grupos:

- Bares.
- Restaurantes.
- Cafeterías.

Y que cumplan los compromisos de las presentes bases de participación.



IV. ENTIDAD ORGANIZADORA

El Comité Organizador de las Jornadas Gastronómicas del Rabo de Toro en Galapagar, reconociendo como tal a aquel encargado de su coordinación, gestión, inspección, arbitraje y mantenimiento para su mejora constante, estará compuesto por la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Galapagar.

V. SOLICITUD Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

El interesado en participar debe cumplimentar el formulario elaborado al efecto que encontrará en la web municipal, en la que se reflejará el nombre del plato o platos con los que el establecimiento quiere participar. Además, debe especificar los días y el tramo o tramos horarios en los que desea participar.

Esta documentación se enviará a través del Registro de entrada municipal, preferentemente, de forma telemática. También se podrá presentar, de forma presencial, en el registro de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) del Ayuntamiento de Galapagar.

Si las solicitudes se registran en otra Administración Pública, podrán realizarlo en la Oficina de Registro Virtual de Entidades Locales (ORVE).

Asimismo, las solicitudes se podrán presentar por cualquier otro medio que establezcan las disposiciones vigentes (si el medio de presentación elegido fuera la Oficina de Correos se presentará el sobre abierto para que sellen la solicitud con la fecha de entrega, proporcionando una copia al solicitante)

El plazo de inscripción tendrá lugar desde las 00:00 horas del 19 de marzo, hasta las 23:59 horas del 25 de marzo de 2024.

VI. LUGAR DE CELEBRACIÓN

La actividad de este evento se desarrollará en las instalaciones de cada uno de los establecimientos participantes.

VII. FECHAS Y HORARIOS

La celebración de las Jornadas Gastronómicas del Rabo de Toro tendrá lugar desde el viernes 12 hasta el domingo 21 de abril de 2024.

Los tramos horarios sugeridos para este evento serán los siguientes:

- Mañanas de 13:00 a 16:00 horas.
- Tardes de 20:00 a 22:00 horas.

No será obligatorio acogerse a la totalidad de días de celebración ni a ambos tramos horarios, siendo el establecimiento participante el que manifieste en la solicitud, el deseo de participación (días de participación y tramos horarios de mañana, noche o ambos).

También podrán tener diferentes platos con elaboraciones de rabo de toro, durante el tiempo que dure el evento.

PRECIO DE LAS CONSUMICIONES

El precio será el que establezca cada establecimiento participante. Este precio se mantendrá para consumiciones servidas en terraza del establecimiento, en el caso de contar con ésta.



En la solicitud de participación se especificará el nombre del plato elegido para servir cada día y su precio.

VIII. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes en las Jornadas Gastronómicas del Rabo de Toro se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

1. Los establecimientos participantes estarán situados dentro del municipio de Galapagar.
2. Estar en posesión de la Licencia de Apertura y datos de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguna de las actividades encuadradas en el marco que la organización establece.
3. Asegurar en sus establecimientos las necesarias condiciones de seguridad, limpieza, higiene, atención al cliente durante los días que dure el evento.
4. El participante se compromete a mantener abierto y funcionando su establecimiento en el horario escogido. Por este motivo, es necesario que detalle en la solicitud el tramo horario de participación al que desea acogerse.
5. Cada uno de los participantes creará una o varias elaboraciones de rabo de toro para los días de participación, que presentará a la organización con un nombre específico, y que será el o los incluidos en todos los actos de difusión.
6. Las elaboraciones ofertadas no podrán ser modificadas durante la duración del evento y con previsión para que no se agoten las existencias hasta el domingo 21 de abril, momento de clausura del evento.
7. Mantener el precio del plato durante la celebración del evento. Se recomienda situar en un lugar visible del establecimiento el nombre de la elaboración culinaria.

IX. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Para participar en las Jornadas Gastronómicas del Rabo de Toro, se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta como anexo I a estas bases, lo cual conlleva el conocimiento y la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos.

No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al Comité Organizador, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que a su criterio no se ajusten a la finalidad del evento ni al contenido de las presentes bases, o bien, puedan interferir en el normal desarrollo de la muestra.

No cumplir con estas normas dará lugar a la exclusión como participante en ediciones posteriores de las Jornadas Gastronómicas del Rabo de Toro.

X. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados de conformidad con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el Ayuntamiento de Galapagar.

Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación supresión, oposición y limitación del tratamiento mediante el envío escrito por Registro del Ayuntamiento de Galapagar.

